

Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS.

DE MURCIA.

1835 C-90

VII. Correspondencia
de Sociedades
n. 27

J. 13 Mayo.

27
Mta R. Sociedad deha este
rudo el Programa de Premio
que se han de distribuir por esa
clase 8 al proximo benedico
Diciembre; y ha acordado se
le dé toda la publicidad posible
segun V. le prebiene, y que
se convenga el premio, como se
le ordena verifico ofreciendo
a V. mis respetos.

Dio qne. aff. mt. a.
Murcia 9 de Mayo 1835.

Diego Garcia
201010
Srio.

H. fno. ala R. Sociedad de Valencia

1835 C-90
VII. Correspondencia
de Sociedades
n. 27

Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
de la Provincia de Murcia

pr 18. Feb.

Interado esta R. Sociedad
del catalogo de frutales que
cultiva Jose Galan en Al-
bolaya y que R. S. se tiene
comunicable con fha. 4 de
los corrientes, ha acordado
queriendo coadyubar alas
filantropicas miras de esta
R. Corporacion, insertar en
el Boletin oficial de esta
Provincia el expresado cata-
logo, siendo este el medio mas
poderoso de darle toda la
publicidad que en esta co-
mo esta Corporacion pue-
den aparecer.

Lo que de Acuerdo
de la R. S. Sociedad comu-
nicamos a R. S. para conve-
niente e inteligencia
de ella.

Díaz

1835 C-90
M. Benavente
de Sociedades
25

que a N. m. S. a.
Murcia 13 Feb. 1838.

Diego Garcia
D. Orozco
S. S. S.

H. Secretario de la N. Sociedad Econ. de Valencia

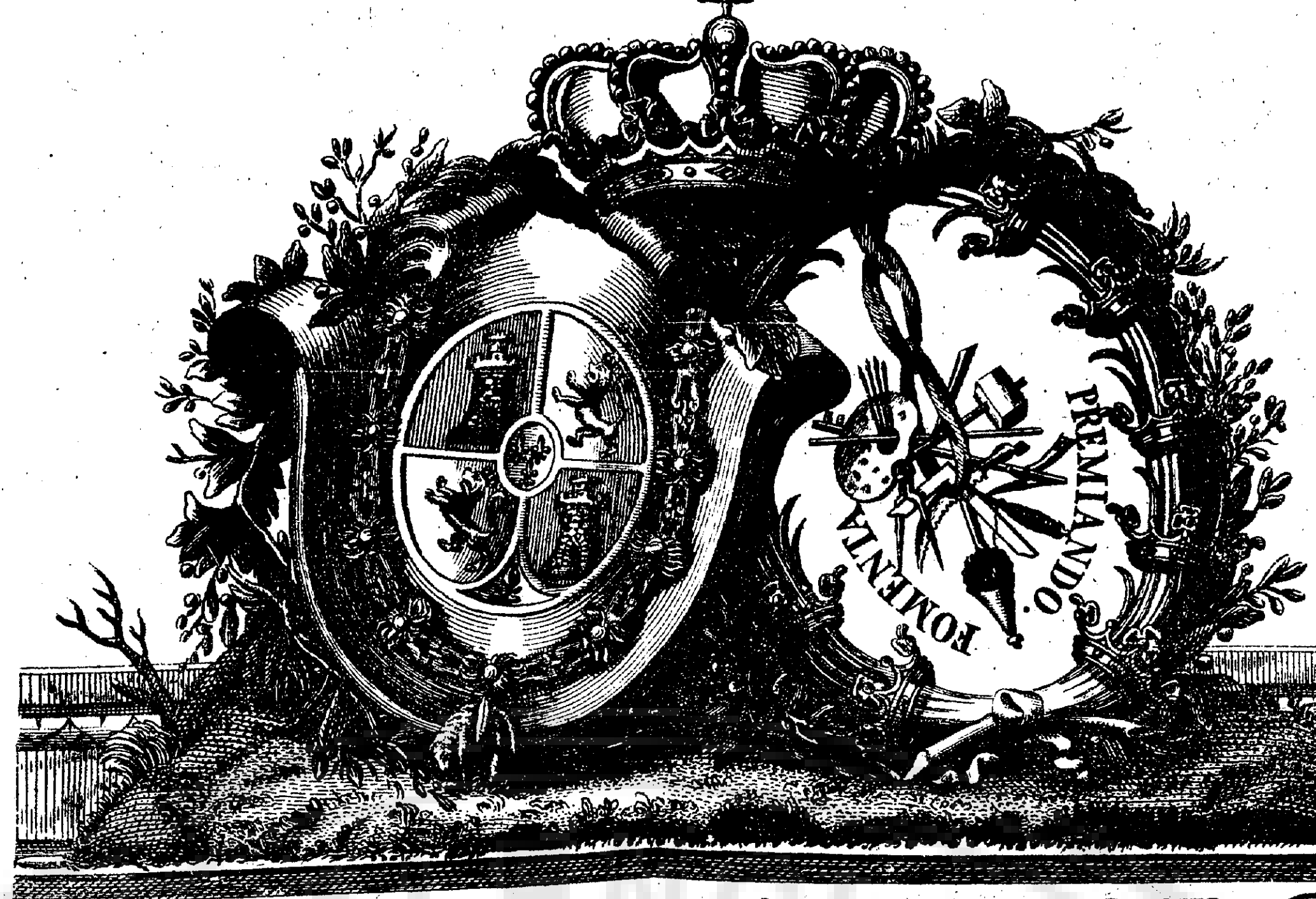
1835 C-90
m. C. S. S. S.
de S. S. S.

Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
de la Provincia de Murcia

Por Acuerdo de esta N.
Corporación dirijo a V. S.
para que se sirva presen-
tar a V. S., un ejemplar
del Programa de Premios
que ha de distribuir el 19
del próximo Noviembre, en
celebración de los días de
nuestra Augusta Reyna
D.ª Isabel Segunda.
Dios pda. a V. S. m. a. d.
Murcia 20 de Mayo 1838.

Diego Garcia
D. Orozco
S. S. S.

F. S. S. de la N. Sociedad Econ. de Valencia



LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE ESTA CAPITAL ANSIOSA SIEMPRE DE LLENAR EL OBJETO DE SU NOBLE INSTITUTO, QUE ES FOMENTAR premiando, y con el fin de estimular á todas las clases á la aplicacion y adelantos, ha acordado celebrar en el presente año una Junta pública, que para mayor ostentacion lo será el 19 de Noviembre día de nuestra augusta REINA la Señora Doña ISABEL SEGUNDA, en la que adjudicará los premios siguientes.

EDUCACION PRIMARIA.

En cada Escuela se adjudicará un premio al Niño mas sobresaliente y bien instruido en los elementos de nuestra Santa Religion por los catecismos de Fleuri y Ripalda, que sepan leer y escribir con propiedad, ejecutar las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, y dar razon de los principios mas generales de Gramática castellana, no pasando su edad de doce años.

Otro al que se presente mas instruido en la Doctrina Cristiana por dichos catecismos, y mas diestro en leer y escribir con propiedad, no pasando su edad de diez años.

Otro al que esté mas instruido en el texto de la Doctrina Cristiana por el catecismo de Ripalda, y explique con mayor perfeccion la Clave analítica de la lectura del método del Sr. D. José Mariano Vallejo, no pasando de ocho años de edad.

Los premios serán para la 1ª clase una Medalla de plata con un lazo de cinta azul celeste y la *Aritmética de niños de Vallejo* ó *Gramática castellana de Alemán*; para la 2ª una Medalla igual á la anterior con lazo de cinta color de fuego, y la obra titulada *Lecciones escogidas* ó la de las *Ideas primarias de los números*; y para la 3ª una Medalla igual á las anteriores pendiente de un lazo de cinta verde y la obra titulada *Teoría de la lectura* por dicho Sr. Vallejo.

Habrán seis premios extraordinarios para los seis Niños dos de cada clase que en la totalidad merezcan la censura de sobresalientes y serán ademas de la Medalla que se designa pendiente del correspondiente lazo, á los de 1ª clase el *Arte poetica del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa* ó las *Fábulas de Samaniego*, á los de la 2ª la *Educacion de la infancia dividida en tres clases la virtud, la moral y la buena crianza*; y á los de 3ª la *Guía de la Infancia* ó *Lecciones amenas é instructivas*.

Los que obtengan estos premios extraordinarios no recibirán el señalado á su clase y se adjudicará en la misma Escuela á el inmediato en mérito en la respectiva clase.

Asi mismo se hará mencion honorífica de los Maestros en cuyas Escuelas recaigan los premios extraordinarios.

En la enseñanza de Niñas se adjudicará igual número de premios para otras tantas clases, á saber.

Para la 1ª cuyos ejercicios serán Doctrina Cristiana, calceta, leer con propiedad, coser en blanco, bordar, y demas labores de su sexo y que su edad no pase de doce años, se le adjudicará una Medalla con lazo igual á la de 1ª clase de Niños y la obra titulada el *Amigo de los Niños*.

Para la 2ª clase que deberá estar instruida en la Doctrina Cristiana, leer, hacer el punto de la media y coser en blanco, su edad hasta diez años, una Medalla con lazo igual al correspondiente al de los Niños de 2ª clase y el *Manual instructivo de Niños*.

Y para la 3ª que no pasando de ocho años de edad estén instruidas en la Doctrina Cristiana y calceta una Medalla con el lazo correspondiente á los Niños de 3ª clase y la obra titulada *Teoría de la lectura* por dicho Sr. Vallejo.

Y *Elementos de dibujo por Odriozola* al que sobresalga en el dibujo de pies y manos.

SALA DE ADORNO.

El *Manual del Carpintero y Ebanista* al alumno que mas se aventaje en la clase de esta sala.

Manual para pintar al labado y á la aguada al que sin distincion de clase conceptue la Sociedad que lo merece por sus particulares circunstancias.

La asistencia á las salas anteriores no deberá pasar de tres años para poder aspirar á dichos premios.

SALA DE MODELO, PRINCIPIOS Y ADORNO

DE SEÑORAS.

Á las Señoras cuyos trabajos merezcan la aprobacion se les adjudicará en sus respectivas clases un premio igual á los designados para las salas antecedentes.

ARQUITECTURA.

Un *estuche de Matemáticas* á el alumno que sobresalga en el dibujo y explicacion de alguna de las obras de esta clase.

CATEDRA DE ARITMÉTICA, GEOMETRIA Y MECANICA

APLICADAS Á LAS ARTES.

Un premio á el discípulo que por espacio de media hora responda con mas propiedad á las preguntas que se le hagan de Aritmética y Geometria con arreglo á lo estudiado en el presente curso: este premio será el *Compendio de Matemáticas de Vallejo*.

Otro á el que en el mismo tiempo y con las mismas circunstancias conteste á las preguntas que se le hagan de Mecánica: este premio será la *Mecánica de Odriozola*.

CATEDRA DE DELINEACION.

Un premio para el discípulo que en el acto y á la vista de los concurrentes presente en proyeccion cualquier objeto mecánico que se le señale: este premio será el *Tratado de perspectiva lineal de Rodriguez*.

CATEDRA DE QUIMICA APLICADA Á LAS ARTES.

1º La obra de *Química de Mr. Thenard* en castellano, al discípulo que presente la mejor Memoria sobre el punto que se designará y que responda igualmente á las preguntas que se le hagan por espacio de media hora.

2º Al discípulo que se aproxime en mérito á el que obtenga el premio anterior se le adjudicará la obra de *Orfila*.

clase.

Asi mismo se hará mencion honorifica de los Maestros en cuyas Escuelas recaigan los premios extraordinarios.

En la enseñanza de Niñas se adjudicará igual número de premios para otras tantas clases, á saber.

Para la 1.^a cuyos ejercicios serán Doctrina Cristiana, calceta, leer con propiedad, coser en blanco, bordar, y demas labores de su sexo y que su edad no pase de doce años, se le adjudicará una Medalla con lazo igual á la de 1.^a clase de Niños y la obra titulada el *Amigo de los Niños*.

Para la 2.^a clase que deberá estar instruida en la Doctrina Cristiana, leer, hacer el punto de la media y coser en blanco, su edad hasta diez años, una Medalla con lazo igual al correspondiente al de los Niños de 2.^a clase y el *Manual instructivo de Niños*.

Y para la 3.^a que no pasando de ocho años de edad estén instruidas en la Doctrina Cristiana y calceta una Medalla con el lazo correspondiente á los Niños de 3.^a clase y la *Ejecucion del método de leer del Sr. Vallejo*.

En los mismos términos que se ha dicho para los Niños se adjudicarán seis premios extraordinarios y lo serán ademas de la Medalla con el lazo correspondiente en las de la 1.^a clase el *Manual de Señoritas*; en las de 2.^a el *Manual del florista y plamista*; y en la 3.^a los *Ejemplos Morales*: recayendo los ordinarios en las inmediatas en mérito y haciendo mencion honorifica de las Maestras como se ha dicho de los Maestros.

BLONDAS Y ENCAGES.

Tres premios que lo serán de 8, 12 y 16 onzas de seda preparada para la labor, á las Niñas que mas se aventajen en los trabajos de este género, y clases de un año, dos y tres de enseñanza. Ademas se dará otro extraordinario de 20 onzas de seda á la que sobresalga sin relacion al tiempo.

NOBLES ARTES.

SALA DE MODELO.

Se premiará con la *Cartilla de dibujo de D. José Lopez Enguidanos* al discípulo que en el presente curso haya copiado en papel, con mas perfeccion una figura de yeso. Y con los *Diálogos de Botari sobre las artes del diseño* al que lo haya hecho de una cabeza ó busto.

SALA DE PRINCIPIOS.

El arte de ver en las artes del diseño por Bermudez al que mejor haya copiado una figura de cuerpo ó grupo.

El *Manual teorico-practico del pintor, dorador y charolista* al que lo haya hecho en la clase de cabezas.

ADVERTENCIAS GENERALES.

- 1.^a Los Maestros y Maestras de las Escuelas y Labores deberán haber entregado para el día 15 de Octubre, listas de los nombres de los discípulos que aspiren á los premios expresando, su edad y clase, los nombres de sus Padres, Parroquia de su domicilio y si son pobres y enseñados de limosna.
- 2.^a Para el mismo día deberán haber presentado igualmente los Catedráticos y Directores de la casa Academia listas de sus discípulos opositores por clases debiendo estar todas las obras en la Secretaría de la Sociedad para el día 1.^o de Noviembre. Las obras de oposicion deberán hacerse precisamente en la casa Academia rubricándose desde un principio los papeles por el Secretario de la Sociedad.
- 3.^a Ningun discípulo que hubiese sido premiado en los años anteriores podrá serlo en la misma clase.
- 4.^a Los libros destinados á cada clase llevarán un epigrafe honorifico grabado en oro con el nombre del niño premiado y en los extraordinarios se expresará esta circunstancia.
- 5.^a Las Memorias de los que aspiren á los premios señalados en la clase de Agricultura se dirigirán al Secretario de la Sociedad antes del día 1.^o de Noviembre de este año, ocultando el nombre de los autores para que puedan ser juzgados con imparcialidad, escribiendolos en pliegos separados y cerrados que contenga la noticia de su domicilio y en su cubierta la misma sentencia ó divisa que se ponga al principio ó fin de ellas para verificar su identidad. Los pliegos correspondientes á las Memorias que no fuesen premiadas se quemarán en Junta para ocultar el autor de las mismas. Y para que tenga la publicidad posible y que los aspirantes á los premios ofrecidos sepan con tiempo las reglas que se han de observar en su distribucion se ha resuelto imprimir y publicar el presente. Murcia 12 de Marzo de 1835.

estudiado en el presente curso: este premio será el *Compendio de Matemáticas de Vallejo*.

Otro á el que en el mismo tiempo y con las mismas circunstancias conteste á las preguntas que se le hagan de Mecánica: este premio será la *Mecánica de Odriozola*.

CATEDRA DE DELINEACION.

Un premio para el discípulo que en el acto y á la vista de los concurrentes presente en proyeccion cualquier objeto mecánico que se le señale: este premio será el *Tratado de perspectiva lineal de Rodriguez*.

CATEDRA DE QUIMICA APLICADA Á LAS ARTES.

1.^o La obra de *Química de Mr. Thenard* en castellano, al discípulo que presente la mejor Memoria sobre el punto que se designará y que responda igualmente á las preguntas que se le hagan por espacio de media hora.

2.^o Al discípulo que se aproxime en mérito á el que obtenga el premio anterior se le adjudicará la obra de *Orfila*.

AGRICULTURA.

Diploma de Socio de Mérito y la obra del Sr. Vallejo sobre el Movimiento y aplicacion de las aguas á el autor de la mejor Memoria en la cual haciendose la descripcion de la Huerta de Murcia proponga el mejor sistema de operaciones fisicas económicas y políticas para su riego, demostrando los vicios y defectos del actual y causas que los producen.

Por un Sr. Socio se ofrece en clase de premio la obra titulada *Tratado de las siembras y plantíos de árboles y de su cultivo por Duhamel*; traducido al castellano por D. Casimiro Gomez Ortega á el autor de una memoria que desembolviendo las teorías de los economistas agronomos Young y Crumpe ya apoyando ó contrariando las de cualquiera de ellos solidamente, proponga el mejor sistema de contratos para aproximar cuanto sea dable la suerte del colono á la del propietario en este pais.

PLANTIOS.

Un premio de 320 rs. y mencion honorifica á el labrador que en esta jurisdiccion hubiese plantado en el presente año mayor número de árboles, siempre que no bajen de quinientos, y que la plantacion no sea en tierras de pan llevar, debiendo avisar los que obtien á este premio para el día 20 de Octubre en la Secretaría de la Sociedad.

INDUSTRIA, TEGIDOS.

Un premio de 320 rs. mencion honorifica y anuncio de su taller en los periódicos á el Artifice de esta capital y su jurisdiccion que presente la mejor pieza de lienzo fabricada con hilaza del pais que por su anchura, finura y buena calidad aventaje á lo comun y ordinario: los que aspiren á este premio deberán avisar en la Secretaría de la Sociedad el día que la añuden en el telar para que desde entonces pueda asegurarse la Sociedad de que efectivamente es obra suya.

Por acuerdo de la Real Sociedad,
Diego Garcia de Osoria
Socio-Srio.